

# FOVI

FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA

B-441-SG-SJA-DJ

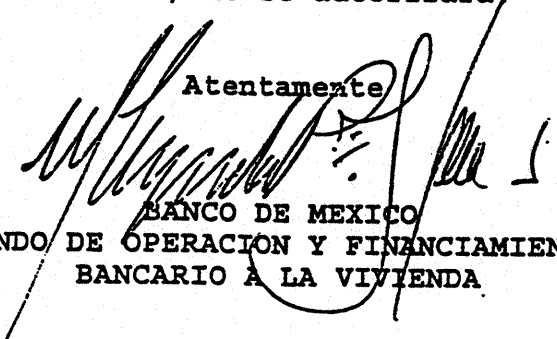
México, D.F., 29 de agosto de 1995.

## A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE:

En relación con los derechos sobre créditos vigentes, que este Fondo ha asignado a diversos promotores y que serán individualizados por medio de esas instituciones, les comunicamos que los cambios en el diseño urbanístico o arquitectónico así como las modificaciones en las áreas o en el sembrado de las viviendas que los promotores pretendan ejecutar a los proyectos originales, deberán ser solicitados previa a su ejecución debiendo contar, por parte de este Fondo, con la autorización correspondiente. De efectuarse los cambios con anterioridad a la obtención de la autorización citada, no procederá la modificación a la aprobación técnica respectiva, y se cancelarán los derechos sobre créditos asignados. El FOVI autorizará sólo las modificaciones que impliquen cambio de categoría de B2 a B1 y de B1 a A independientemente de que el cambio de proyecto arquitectónico presente una diferencia superior al 5% en el área construida o de terreno autorizadas en la aprobación técnica original y de que el cambio sea de unifamiliar a duplex o viceversa. No se otorgarán autorizaciones para modificaciones que impliquen cambio de categoría de A a B1 ni de B1 a B2.

Asimismo, y en relación con las cesiones que los promotores celebren de los derechos sobre créditos que les han sido asignados, les informamos que es indispensable que los mismos se encuentren vigentes al momento de llevar a cabo dicha cesión y se trate de los mismos proyectos, por lo que no se podrá modificar el proyecto arquitectónico y constructivo original, ni el sembrado de las viviendas y terreno del conjunto, sin la autorización previa de FOVI. La cesión deberá ser autorizada por el FOVI antes de su celebración; de no ser así, no se autorizará.

Atentamente

  
BANCO DE MEXICO  
FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO  
BANCARIO A LA VIVIENDA

FIDEICOMISO DEL BANCO DE MEXICO

R.F.C. FOF-850521 EJERCITO NACIONAL 180-7o., 8o. Y 11o. PISOS 11590 MEXICO, D.F.

